

<b>DOCUMENTO</b> CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-18/12/2020-20 Punto de Urgencia: 2020 - DICIEMBRE MOCIÓN CONJUNTA EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE JOHN DEERE IBÉRICA S.A.	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7DXBF-XU2WL-XTZS9</b> Fecha de emisión: <b>30 de Diciembre de 2020 a las 11:07:32</b> Página 1 de 3	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/12/2020 12:16 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 30/12/2020 10:07	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 30/12/2020 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10659617 7DXBF-XU2WL-XTZS9 B560050BD7A70A9849C9DC231E8CF50DEFB25B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL  
 Expediente de sesión n.º: PLE-18/12/2020-20

**D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)**

**C E R T I F I C O:**

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2020, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

**MOCIÓN CONJUNTA EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE JOHN DEERE IBÉRICA SA [2020/SEC\_MOC/103]**

*«El pasado jueves día 3 de diciembre comenzaron las movilizaciones frente a las puertas de John Deere Ibérica S.A., situada en Getafe, donde toda la plantilla se ha movilizó en señal de protesta por los 11 despidos anunciados por la compañía. Despidos estos injustificados y que el comité de empresa ha denunciado convocando diversos paros que han culminado en una gran movilización que ha tenido lugar el jueves 10 de diciembre en Getafe.*

*Desde Comisiones Obreras se afirma lo siguiente: "Rechazamos los 11 despidos anunciados el pasado día 1 de diciembre con la coartada del plan de reestructuración Smart Industrial que se suman a los graves incumplimientos de nuestro convenio colectivo que afectan al empleo, como son negar la reincorporación de personas que han pasado el tribunal médico y se les debe recolocar en un puesto acorde a sus capacidades (algunos llevan esperando más de un año) y negar la reincorporación a quienes la han solicitado tras una excedencia".*

*Hasta el momento las movilizaciones han contado con un seguimiento total de la plantilla, algo histórico y nunca visto. Desde la plantilla de trabajadores y trabajadoras han afirmado "Entendemos que la respuesta ante esta agresión debe ser inteligente, combinando la contundencia inicial con un calendario de paros que nos permita mantener la presión en el tiempo sobre puestos y piezas claves en la producción".*

<b>DOCUMENTO</b> CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-18/12/2020-20 Punto de Urgencia: 2020 - DICIEMBRE MOCIÓN CONJUNTA EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE JOHN DEERE IBÉRICA S.A.	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7DXBF-XU2WL-XTZS9</b> Fecha de emisión: <b>30 de Diciembre de 2020 a las 11:07:32</b> Página 2 de 3	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/12/2020 12:16 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 30/12/2020 10:07	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 30/12/2020 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1065961 7DXBF-XU2WL-XTZS9 B590050BD7A70A9849C9DC231E8CFE9DEFEB25B0) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portals/ Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*John Deere Ibérica es, desde la década de los 50, uno de los principales referentes industriales y uno de los motores económicos de Getafe y del conjunto de la zona sur de nuestra comunidad. Un modelo caracterizado por unas condiciones laborales dignas y empleo estable que tenemos que defender. Además creemos imprescindible recordar que numerosos vecinos y vecinas de Pinto trabajan en esta empresa y, por lo tanto, pueden ver amenazado tanto su puesto de trabajo como sus condiciones laborales.*

*En la actualidad las plantas de Getafe y Parla, lugares en las que se ubica el conjunto de la unidad comercial, cuentan con una plantilla global de 1.100 trabajadores. Los 11 despidos se han producido en oficinas y la dirección afirma que no habrá despidos ni en talleres ni en producción aunque ya llevan seis años con reajustes y ERTES. Este último hecho provoca que muchos trabajadores piensen que estos primeros despidos puedan ser solo un primer paso para la generalización de estas medidas.*

*De nuevo nos encontramos con que el sur de Madrid se ve golpeado en su tejido industrial y son los trabajadores los que pagan los platos rotos. Getafe como centro neurálgico de lo poco que queda de industria en nuestra comunidad viene sufriendo una ola de despidos y deslocalizaciones que amenaza con que el proceso de desindustrialización que ya comenzó hace muchos años culmine en la destrucción total de nuestro tejido productivo. A estos despidos en John Deere debemos sumar los de Airbus o el intento de trasladar el centro de Aciturri, como solo algunos ejemplos sangrantes de lo que está ocurriendo.*

*Además de todo esto, hay que señalar que se está convirtiendo en práctica demasiado habitual que empresas que se encuentran en situación de ERTE, y por consiguiente recibiendo sustanciosas cantidades de los fondos públicos, aprovechen esta situación para realizar lo que de modo eufemístico califican como "ajustes" y "reorganizaciones", y que lo que en realidad esconden son despidos injustificados.*

*No podemos hablar de reindustrializar o de cambiar nuestro modelo productivo sin consolidar las industrias ya existentes, Y esa consolidación pasa, sin duda, por el mantenimiento del empleo con derechos. Si hace unos meses, en plena agudización de la crisis provocada por la COVID-19, nos quejábamos de que nuestro país no producía diversos insumos necesarios para combatir la pandemia, ahora no podemos permitir que el proceso de desindustrialización se siga acelerando.*

*John Deere Ibérica tiene plantas, como decimos más arriba, en Getafe y Parla, pero no*

<b>DOCUMENTO</b> CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-18/12/2020-20 Punto de Urgencia: 2020 - DICIEMBRE MOCIÓN CONJUNTA EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE JOHN DEERE IBÉRICA S.A.	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7DXBF-XU2WL-XTZS9</b> Fecha de emisión: <b>30 de Diciembre de 2020 a las 11:07:32</b> Página 3 de 3	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/12/2020 12:16 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 30/12/2020 10:07	<b>ESTADO</b>  <b>FIRMADO</b> 30/12/2020 10:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10559861 7DXBF-XU2WL-XTZS9 B569050BD7A70A9849C9DC231E8CFE90DEFB25B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/Ciudadano/porta/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

*podemos considerar que unos despidos en estos centros, o bien los efectos de un eventual cierre o deslocalización de esta empresa, no nos afectan o nos son ajenos. Además de que haya pinteños y pinteñas que trabajan en esta fábrica, debemos tener claro que John Deere es uno de los principales pilares del tejido industrial tanto de la zona sur como de toda nuestra comunidad, y que cualquier evento negativo en las citadas plantas tendría como efecto un duro golpe para el empleo así como para el bienestar del conjunto de la ciudadanía.*

**ACUERDOS**

*PRIMERO.- Trasladar, tanto al comité de empresa como al conjunto de los trabajadores de John Deere Ibérica S.A., la solidaridad del Pleno del Ayuntamiento de Pinto y su rechazo ante los despidos anunciados.*

*SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Getafe para que medie con la empresa con el fin de evitar que los despidos se lleven a cabo.*

*TERCERO.- Dar traslado del contenido de la presente moción tanto al comité de empresa de John Deere como al Ayuntamiento de Getafe».*

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.